

EDICTO

Nº Edicto: 14381

Carátula: GONZALEZ, MARIA SOLEDAD C/ NAPAL, MIGUEL HECTOR HORACIO S/ CUIDADO PERSONAL

Número de Expediente: Recep.:BA-01413-F-2023

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 25/10/2023

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 02/11/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 2

Número de Boletín: 6232

Texto del edicto:

La Dra. Marcela Trillini, Jueza, a cargo del Juzgado de Familia Nº 9, Secretaría a cargo de la Dra. Karina Barria Aguilar, OFICINA DE TRAMITACIÓN INTEGRAL del FUERO DE FAMILIA, Coordinador Dr. FERNANDO DE LA CALZADA, sito en Gallardo N° 1299 planta baja (esq. Rivadavia) de esta ciudad, en autos caratulados: "GONZALEZ, MARIA SOLEDAD C/ NAPAL, MIGUEL HECTOR S/ CUIDADO PERSONAL(f)", Expte. Nro. BA-01413-F-2023 cita y emplaza al demandado Sr. NAPAL, MIGUEL HECTOR HORACIO, D.N.I. Nro. 29.941.222 para que en el término de 6 (seis) días -ampliados en razón de la distancia- se presente a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía (art. 50 Ley 5396) y de designársele Defensor Oficial a fin de que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación de esta ciudad y de El Bolsón. San Carlos de Bariloche, 25 de octubre de 2023.

Número Edicto Puma: 5-2023-002266